



Decenas de pacientes afectados por el cierre de una clínica dental en Baracaldo

- El centro fue franquicia de Caredent hasta octubre del año pasado y ahora pertenece a Naturdental Plus S.L.
- Las personas damnificadas por este cierre pueden dirigirse al Colegio de Dentistas de Vizcaya y a las oficinas del consumidor para poner una reclamación y pedir información sobre los pasos que deben seguir para solucionar su situación.
- El Consejo General de Dentistas asegura que si la Administración no toma las medidas oportunas frente a este tipo de clínicas, los escándalos sanitarios seguirán repitiéndose en toda España.

Madrid, 13 de febrero de 2019. Una clínica dental en Baracaldo (Vizcaya) ha cerrado sus puertas de forma unilateral y sin previo aviso a sus pacientes. Hasta octubre de 2018, esta clínica pertenecía a la franquicia Caredent pero, al parecer, desde entonces está en manos de Naturdental Plus S.L, cuyo administrador único es E.G.S.

Esto ha provocado las quejas de decenas de pacientes que han visto cómo sus tratamientos se quedaban sin finalizar a pesar de haberlos pagado o financiado. Tal y como informa el Colegio Oficial de Dentistas de Vizcaya (CODBI), los pacientes tienen derecho a acceder a sus historias clínicas y a que sus tratamientos sean finalizados en las mismas condiciones en que fueron contratados, sobre todo, si se han cobrado previamente o a través de financieras. De hecho, varios afectados ya se han acercado a la sede colegial para poner una reclamación y pedir información sobre las actuaciones que deben llevar a cabo. Del mismo modo, los trabajadores de la clínica han acudido al CODBI para poner una queja y exponer su situación para emprender las acciones legales necesarias. Por su parte, el Colegio ya ha informado de lo ocurrido a la Consejería de Sanidad del País Vasco, que ha corroborado el cierre del centro.

El Dr. Óscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas, insiste en que situaciones como esta seguirán ocurriendo si la Administración no toma las medidas oportunas. “A pesar nuestras advertencias y de todo lo ocurrido con iDental, con casi medio millón de afectados en toda España, muchas clínicas dentales corporativas con la misma estructura se siguen expandiendo y publicitando en nuestro país sin ningún tipo de control”. Además, añade que son centros que están en manos de empresarios ajenos a la Odontología y que anteponen su interés económico sobre la salud de los pacientes: “Son sociedades mercantilistas que, al no estar dirigidas por dentistas, escapan al control de los Colegios de Dentistas y del propio Consejo”.

Esta situación se evitaría si la Administración aplicase la Ley 2/2007, de Sociedades Profesionales, la cual prevé que las Organizaciones Colegiales puedan sancionar



deontológicamente a aquellas empresas que realicen actividades para cuyo desempeño se requiere colegiación obligatoria, además de asegurar que su control efectivo queda en manos de profesionales colegiados.

También urge una regulación estatal de la publicidad sanitaria para que la información que se difunda sea veraz y comprensible, basada en la ética y el conocimiento científico y que no confunda a los ciudadanos con mensajes engañosos.

“Desde el Consejo General de Dentistas seguiremos presionando a la Administración para que se lleven a cabo las medidas que hemos solicitado y así impedir que se repitan escándalos sanitarios como los que estamos viendo. Asimismo, pedimos a las autoridades competentes que amparen a los pacientes estafados por este tipo de clínicas”, zanja el Dr. Castro Reino.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414
prensa@consejodentistas.es